

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24789** OTIXE COMUNICACIONES, S.L.

D. José Manuel García González, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 104/08, seguido a instancia de María Mercedes Sierra Gracia, contra Otixe Comunicaciones, S.L., se deja sin efecto la insolvencia dictada en auto de fecha 5-11-08.

Zaragoza, 17 de julio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090056875-1